



Resolución de 3 de febrero de 2023 de la Directora de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja por la que se ordena la publicación de la nueva valoración de las solicitudes de admisión para el curso 2021-2022 en el Programa de Doctorado en Educación y Psicología.

Con motivo de la ejecución de la sentencia 219/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Logroño, por la que se resolvía el recurso contencioso administrativo interpuesto por Don Álvaro Navarro Calderón contra su exclusión en las listas de admisión para iniciar estudios en el Programa de Doctorado el curso 2021-22, la Comisión académica del Programa de doctorado se reunió para valorar nuevamente los expedientes de los candidatos que habían presentado su admisión.

Estudiadas nuevamente todas las solicitudes, y siguiendo las indicaciones recogidas en la sentencia judicial, la Comisión académica del Programa ha emitido un informe en el que se incluyen las valoraciones asignadas a cada candidato.

Con esta resolución, se ordena la publicación de las listas de admitidos, lista de espera y excluidos resultantes tras la nueva valoración por la Comisión Académica del Programa. Estas listas se incluyen como anexos a esta resolución.

La Directora de la Escuela de Máster y Doctorado

Fdo.: Ana Ponce de León Elizondo

Código Seguro De Verificación:	oh8zyYaoXdw5g1tCtF0BGNpAqNXpRqNB	Fecha	06/02/23 14:45
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/oh8zyYaoXdw5g1tCtF0BGNpAqNXpRqNB	Página	1/1

